



Rawson, miércoles 29 de junio de 2016

A
La Supervisión Técnica Gral. De Educ. Primaria
Prof. Silvia Kraus
Ministerio de Educación
S...../.....D

REF: Circular Nº 06/ 2016-“ ROL Y FUNCIONES DEL DIRECTOR DE ESCUELA DE JORNADA COMPLETA”

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las Supervisiones Seccionales de la provincia y Escuelas de cada región, a los efectos de remitir la Circular Nº 06/ 2016 de la DGEP sobre el “ROL Y FUNCIONES DEL DIRECTOR DE ESCUELA DE JORNADA COMPLETA” para su socialización augurando que signifique un aporte a tan importante rol.

Sin otro particular, saludo a usted muy atte.

Supervisión Técnica Gral. de Educación Primaria
Ministerio de Educación
Entrada: 30/06/16 Hora: / hs.
Firma:

Lic. Zulma Quegles
Directora General de Educación Primaria
Ministerio de Educación

Nota Nº 625 / 2016 DGEP
Son fojas 4 (cuatro)

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio Nº 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 Int 153 | Fax:int. 152

dgeprimariachubut@gmail.com /educacionchubut @educacionchubut > chubut.edu.ar



Circular Técnica N° 6/2016

“Rol y funciones del director de escuela de Jornada Completa”

“El conocimiento organizativo de la escuela no está en sus materias, está en el sistema de vínculos. Aunque enseñe conocimiento disciplinar, la escuela se asienta, como toda organización, en conocimientos colectivos y tácticos”.

Bernardo Blejmar

Abordar la función del director como responsable de la gestión de lo que acontece en la escuela, requiere abordar temáticas específicas vinculadas al ejercicio del rol. Gestionar implica un saber técnico, pero también un saber sobre lo cual se interviene. Otro aspecto que incumbe al directivo, es su carácter de agente del estado, que lo posiciona como responsable de la concreción de las políticas educativas públicas en el ámbito de la escuela, en este caso de las escuelas de Jornada Completa.

Se espera que el directivo se constituya en autoridad democrática, lo que implica comprender, conocer, explicar, justificar, indicar, aceptar el disenso y buscar estrategias de abordaje. El directivo toma decisiones, delega, negocia, conforma equipos de trabajo, acompaña los procesos de enseñanza, impulsa el desarrollo profesional de los docentes.

En la complejidad que la tarea presenta en la actualidad, es importante que el directivo diferencie lo urgente, aquello que irrumpe y no es posible la espera, de lo importante, aquello que se planifica y concreta.

En conclusión, es central integrar la gestión específicamente pedagógica, a la gestión amplia de la escuela. En este sentido, este documento pretende hacer foco en algunos aspectos del rol y de la función del director de escuela de Jornada Completa, vinculado al Diseño Curricular de la provincia:

- **Gestionar la autoridad:**

“El cargo es como la puerta de entrada, es la legalidad, pero la legitimación viene por un desempeño profesional y personal a la altura de aquello que se espera de alguien que dirige”¹. El grado de legitimidad que logre el directivo, estará relacionado con lo que conoce, con su capacidad de escuchar, porque reconoce “lo que no sabe” y se ocupa de ello, porque es justo cuando toma decisiones y asume el cargo con la responsabilidad que ello implica. Responde lo que le es solicitado, al tiempo que realiza propuestas interesantes al equipo de trabajo, convocando a la tarea.

Se espera de un directivo, que sea capaz de generar en el equipo docente respeto, confiabilidad y credibilidad, que posibiliten el desarrollo profesional de cada uno de ellos, en pos de propósitos comunes.

Lograr que lo antes dicho se concrete, dependerá en gran medida de la “mirada” de los docentes sobre el/los directivos y de su capacidad para convocar a la tarea mediante la participación, la colaboración y la cooperación.

El directivo es responsable de garantizar que cada uno de los docentes logre desplegar todo su potencial en beneficio de la enseñanza, capitalizar sus saberes y ponerlos a disposición de la enseñanza de los estudiantes. También es su responsabilidad gestionar los conflictos, siempre presentes en las escuelas por la lucha de poderes, las diferencias ideológicas y las tensiones que conlleva la tarea diaria. Atender los vínculos entre los integrantes de la escuela y de éstos con las familias, demanda la búsqueda de acuerdos.

Nos moviliza la necesidad que los directivos asuman con responsabilidad y compromiso una actitud de liderazgo que organice la actividad institucional general, delegando tareas, generando acciones para

¹Pitluk, L. 2016. Pag. 32



la ampliación del tiempo escolar y que realicen el seguimiento del cumplimiento de las mismas. El mayor error de un directivo, es la inactividad.

- **Gestionar el currículum:**

Es focalizar en el desarrollo de la dimensión pedagógico – didáctica de la escuela, es decir, abocarse institucionalmente al enseñar y al aprender, buscando los mejores aprendizajes para los estudiantes.

Recuperar y sostener la centralidad de la enseñanza en la escuela, es gestionar los aprendizajes compartiendo la responsabilidad sobre la toma de decisiones acerca de qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y evaluar promoviendo el cambio y la innovación. El trabajo sostenido del equipo directivo en este sentido, modifica todo aquello que no sea productivo en términos de propuestas de enseñanza que se reflejen en aprendizajes significativos para los estudiantes. Ello significa en muchas situaciones flexibilizar los tiempos, los agrupamientos y los espacios.

Reflexionar sobre el currículum y sobre el aprendizaje es hacer referencia a las trayectorias escolares, lo que implica desde el rol directivo, promover y coordinar el trabajo en equipo de los docentes, acordar criterios institucionales sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, el análisis de planificaciones didácticas, la observación de clases, el análisis de los documentos de calificaciones, realizar sugerencia de material bibliográfico. En definitiva, diseñar junto al equipo docente, una propuesta adecuada a la singularidad de la escuela y de cada estudiante. Las metodologías y los dispositivos de intervención que se emplean, “muestran” la pedagogía institucional que se practica. Por ello es misión central de los directivos, la gestión del currículum y de todas las acciones vinculadas al cumplimiento del mismo; entre ellas, la función de asesor, de enseñante de docentes.

- **Gestionar los tiempos institucionales:**

La ampliación de la jornada escolar en un porcentaje superior al 40% de las escuelas de educación primaria de la provincia, tiene según lo señala la documentación correspondiente², la intención de ofrecer y garantizar la apropiación de saberes significativos para los estudiantes que asisten a las escuelas de Jornada Completa de nuestro territorio provincial.

Lograr que se cumpla el principio de justicia curricular, demanda en primera instancia que el tiempo escolar se organice respetando lo prescripto en el Diseño Curricular vigente³. Al respecto y con intención de lograr que cada espacio curricular cuente con un tiempo específico según se prescribe, se focaliza en aquellos “tiempos” específicos de la Jornada Completa:

- Espacio de Definición Institucional (EDI): semanalmente se prevé para 1° Ciclo: 3 módulos de 80 minutos y 2° Ciclo: 2 módulos de 80 minutos. El Diseño Curricular encuadra las posibilidades con sugerencias didácticas generales⁴ acerca de las experiencias formativas. Los equipos docentes junto a directivos y supervisor definen “qué hacer” en estos espacios, en los cuales se incluyen los talleres u otras propuestas formativas.
- Acompañamiento al estudio: 2 horas semanales en 1 módulo de 80 minutos destinados a la formación del estudiante, que no se institucionalicen como espacio para solamente “hacer la tarea”. La intencionalidad del mismo es trabajar el desarrollo de los niños como estudiantes en un espacio específico y planificado a tal fin.

² MÁS TIEMPO, MEJOR ESCUELA. Política Nacional para la ampliación de la jornada escolar en el Nivel Primario. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Diseño Curricular de Educación Primaria. Ministerio de Educación Provincia del Chubut.

³ Diseño Curricular de Educación Primaria. Ministerio de Educación Provincia del Chubut. 2015. Pag.48 y 49.

⁴ Diseño Curricular de Educación Primaria. Ministerio de Educación Provincia del Chubut. 2015. Pag.39, 40 y 41.



- Espacio institucional docente: cuentan según lo expresa el Diseño Curricular con un tiempo de 2 hs 20 minutos cada 15 días. El director planifica estos tiempos destinados al trabajo de organización de tareas y reflexión sobre las mismas. Ello permite la mejora institucional en ambos aspectos. La lectura de material teórico de apoyo, la reflexión sobre la práctica docente y pedagógica con otros docentes focalizando en la planificación de la enseñanza, en los modos de aprender de los alumnos, recreando las propuestas de enseñanza, pensando diferentes posibilidades de agrupamiento de los estudiantes, las particularidades de cada grupo-clase y de cada estudiante, el trabajo con las familias, con otras instituciones de la comunidad, son algunas de las temáticas a desarrollar en estos tiempos institucionales.

Realizar la planificación de cada encuentro de trabajo institucional, la comunicación previa del temario/tareas a desarrollar, el registro de lo trabajado con los acuerdos logrados, la evaluación de todo el proceso y sus resultados, son momentos muy importantes que darán cuenta de todo el proceso institucional. Constituyen en definitiva, el registro del desarrollo profesional del equipo docente de la escuela, autogestionado.

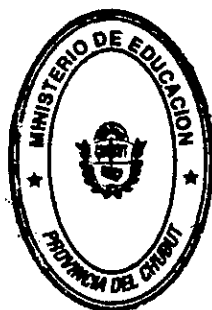
- Desayuno y esparcimiento – Almuerzo y esparcimiento: ambos momentos desarrollan hábitos de higiene y alimentación saludable. Ambas son actividades de rutina, a las cuales es necesario resignificarlas pedagógicamente. Es decir, que dejen de ser asistenciales y se tornen educativas para cobrar sentido a través de la intencionalidad pedagógica. Ello implica la planificación de "rutinas" posteriores al almuerzo, en relación con la propuesta integral de cada escuela.
- Recreos pedagógicos: es un momento que forma parte de la rutina diaria de cada escuela. Es necesario reflexionar institucionalmente sobre la implementación y el desarrollo de los mismos en cada escuela, cada turno escolar y cada grupo de alumnos que comparte este tiempo y espacio. Una sencilla propuesta de juegos organizados, de música, de libros disponibles para su lectura, de juegos de mesa, resultan acciones sin duda convocantes para los estudiantes.

“La capacidad para mejorar una escuela depende fuertemente de cómo sus directivos ejercen su liderazgo, conformando un equipo con los docentes y los distintos miembros de la comunidad escolar...”

Rebeca Anijovich

Bibliografía:

- *Acompañamiento al Estudio. Más tiempo mejor escuela.* (2012). Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Azzerboni, D., Harf, R. *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional.* (2003). Buenos Aires: Novedades educativas.
- Circular Técnica 1/2013. Ministerio de Educación del Chubut. Dirección General de Educación Primaria. 2013.
- *Criterios para pensar la propuesta de una escuela que amplía su jornada.* Más tiempo mejor escuela. (2012). Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- *Diseño Curricular de la Educación Primaria.* (2014). Provincia del Chubut.
- Litwin E. (2008) *.El oficio de enseñar. Condiciones y contextos.* Buenos Aires: Paidós.
- Pitluk, L., Blejmar, B., Brener, G., y otros. (2016). *La gestión escolar. El desafío de crear contextos para hacer y estar bien.* Buenos Aires: Homo Sapiens.



Lic. Zulma Quegles

Dirección General de Educación Primaria

Ministerio de Educación

CIRCULAR TÉCNICA N°06/2016-DGEP

Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24 | Rawson - Chubut | 0280 4482341/44 Int 153 | Fax: int. 152

✉ dgeprimariachubut@gmail.com [/educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut) [@educacionchubut](https://twitter.com/educacionchubut) Chubut.edu.ar